

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

**Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.
Política feminista y el enfoque de género**

**Antimonumentos: Una forma de llevar el duelo desde una
perspectiva feminista**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA

Lidia Guadalupe García Mendoza

Comité del Diplomado

**Dra. Judith Lorena Méndez Barrios, Dra. Violeta Cárdenas Hernández
Dra. María Norma Mogrovejo Aquisé**

Ciudad de México, abril de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

A la memoria de mis amadas abuelitas Catalina Vargas y Epigmenia Ocampo, quienes siempre fueron mi refugio seguro; de igual forma, a mis queridísimos abuelitos José García y Lorenzo Mendoza, aquellos que forjaron mi regio carácter.

A mi madre, Priscila Mendoza y padre mi Juan García, por retarme a estudiar una segunda licenciatura.

Agradezco a Juan de la Cruz por apoyarme y creer en mí para estudiar la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural.

Gracias a mis amigas de toda la vida, Greg Alexis Vilchis y Miriam Hernández por animarme a no dejar de luchar por mis sueños.

A Luis Huevo, por tu apoyo incondicional durante estos años de conocerte.

Gracias a Laura Giselle Castillo y a la Sra. Erica Leyva por el apoyo que me brindó cuando entré a estudiar en la UACM.

Para mis amistades de mi querida Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Elizabeth Palacios, Linette Hernández, Kenia Velázquez, Josué Cortés, Karla Neyra, Tania Carolina López, Mónica Díaz, Óscar Acevedo, Karina Balcázar, Thalía Guevara y Carlos Alfredo Ávila. Su presencia en mi vida académica fue importante gracias a sus aportaciones y trabajo en equipo.

También agradezco a mis comadres Olga Lidia Cortés y Martha Cecilia Reyes por estar apoyándome moralmente en mis estudios.

Muchísimas gracias a cada uno de mis profesores de la UACM, guiaron mi camino en los estudios que concluyo en esta tesina.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PRIMER APARTADO	4
Concepto de Monumento y su Función Sociocultural	4
El Paseo de la Reforma como Expresión Monumental del Nacionalismo Patriarcal	6
SEGUNDO APARTADO	22
La Violencia de Género y las Desapariciones	22
Los Duelos Representados en los Memoriales Conocidos como Antimonumentos	27
TERCER APARTADO	35
El Feminismo de la Cuarta Ola como Detonante de la Apropiación del Espacio Contestatario	35
La <i>Antimonumenta</i> y la Glorieta de las Mujeres que Luchan; Memoriales Feministas	39
REFLEXIONES FINALES	45
REFERENCIAS	47

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación con perspectiva feminista tiene como objeto de estudio el análisis de los antimonumentos por medio del arte y el duelo. Estos memoriales son resultado de la deficiencia del Estado en garantizar la seguridad y justicia de las personas, principalmente de las mujeres quienes son las violentadas en este país. Los antimonumentos analizados son la *Antimonumenta* y la Glorieta de las Mujeres que Luchan, los cuales representan los feminicidios, la violencia y las desapariciones a causa de lo que genera la estructura patriarcal y androcéntrica.

Para desarrollar este análisis se cuestiona lo siguiente: ¿En qué se diferencian los monumentos institucionales de los que son hechos por colectivos y organizaciones sociales? ¿Cuál es el mensaje y qué representa la estética? ¿Cómo aporta el feminismo al análisis de los antimonumentos?

De esta forma, al responder las preguntas anteriores, se expone en tres bloques la intencionalidad del tema; es decir, cómo el feminismo aporta al estudio de los memoriales. Asimismo, se explica qué es un monumento y su función sociocultural, siendo símbolos que conmemoran el pasado a través de las formas estéticas que se les dan a bloques de rocas y estructuras metálicas para la posteridad en recuerdo de un momento importante para la sociedad (Ramos y Esteban, 2020). En disparidad, existen los antimonumentos creados por los civiles en reacción a la falta de respuesta por parte del Gobierno en solucionar sus demandas.

Continuando con la examinación de los antimonumentos, se incluyen el duelo, la violencia y las desapariciones como conceptos abstractos que son representados en los

memoriales; en ellos se conmemora la aflicción, la lucha contra la injusticia y la ausencia de víctimas de algún delito o catástrofe de cada caso en particular. En este sentido, la estética transforma los materiales que darán forma a esas alegorías, jugando así un papel semiótico en el diseño de los antimonumentos y haciéndose antagónica a los demás monumentos oficialistas que contrastan sobre el Paseo de la Reforma. Esto se remite a debatir la catalogación de los preceptos estéticos en el arte mediante la oposición de otras representaciones artísticas no hegemónicas y no auspiciadas por el Estado como lo es la *Antimonumenta* y la reapropiación estética de concepto feminista de la ex Glorieta de Colón. La contribución que hacen dichas evocaciones materiales consiste en exponer la vulnerabilidad y la violencia de género, entre otras problemáticas que padecen las mujeres, por medio del arte deconstructivo que, como arte público y político, busca un panorama más justo para todas las congéneres (De la Villa Ardura, 2013).

De acuerdo con lo anterior, un factor importante es el feminismo como epistemología. A través de la observación de los fenómenos sociales que acontecen últimamente, dicho enfoque propone soluciones a distintas problemáticas; además, en el contexto de los antimonumentos de la Ciudad de México, tiene una relación con la Cuarta Ola. Como señala Cobo (2019):

La globalización del feminismo pone de manifiesto tanto la fortaleza de las ideas feministas como el crecimiento de la conciencia social crítica frente a la desigualdad y explotación económica y sexual de las mujeres. Y este hecho, la globalización del feminismo, es, sin duda, una característica de la Cuarta Ola. (p.134)

No obstante, el alcance que ha tenido el feminismo en los últimos años se debe a su difusión en las redes sociales; es decir, a la inmediatez de la viralización de acontecimientos, por medio de *hashtags*¹, relacionados con la violencia que sufren las mujeres. De igual forma, esto se asocia a las marchas del 8M, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y a la colocación de la *Antimonumenta* en avenida Juárez de la Ciudad de México en el año 2019; también, dos años después, se resignificó el espacio de la glorieta dedicada a Colón, siendo nombrada la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

Por lo tanto, a través de esta investigación se explica que el feminismo es de suma importancia para el estudio de fenómenos sociales. Sus aportaciones gnoseológicas han demostrado que la estructura patriarcal ha validado por siglos la segregación genérica de la heteronorma, la violencia y la subordinación androcéntrica que ejercen los hombres hacia otros, como es el caso que se presenta en este análisis.

Palabras clave. Feminismo, antimonumento, duelo, estética.

¹ En las redes sociales, por medio de los *hashtags*, se hicieron virales distintos casos de violencia a mujeres a partir de las siguientes frases: #YoTeCreo, #NoEstasSola, #Marcha8M, entre otros, convirtiéndose en *trendig topic*. De este modo, el feminismo ha permeado en la red como *tecnofeminismo* a fin de generar redes de acción que aporten a las propuestas del movimiento feminista (Olmedo Neri, 2020).

PRIMER APARTADO

Concepto de Monumento y su Función Sociocultural

Los monumentos han sido un referente de la memoria histórica de cada sociedad. Su ubicación se da en plazas públicas, parques y en las avenidas más importantes a fin de admirar, observar, criticar, etcétera; asimismo, su conservación y apreciación ha existido desde que la humanidad tuvo que mantener viva la memoria de hechos importantes de la historia de una comunidad, país o del mundo. En la Edad Moderna, durante los movimientos de la Ilustración y Nacionalismo, se inicia la protección de los vestigios de civilizaciones antiguas; a todo este cúmulo de objetos o bienes se les denomina *patrimonio*, y este concepto de origen jurídico, en el ámbito de la cultura, se conoce como *patrimonio cultural*. De acuerdo con UNESCO (1982):

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas. Arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (p.3)

En el siglo XIX nace el concepto de monumento nacional, el cual se compone del legado de valores socioculturales que pasan de generación en generación y enlaza una historia común de identidad de una sociedad. Sin embargo, en el siglo siguiente, durante el periodo de las guerras mundiales, se perdió o dañó parte de los monumentos históricos entre otros bienes artísticos y culturales, por lo que hubo necesidad de crear organismos

de protección, legislación, investigación y divulgación como la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (García Cuetos, 2011).

En México también existen instituciones que tutelan el patrimonio cultural. El Instituto Nacional de Antropología e Historia abarca el patrimonio prehistórico, arqueológico, paleontológico, antropológico e histórico, mientras que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura tiene bajo su administración las artes visuales, la literatura, música, danza y la ópera.

No obstante, para Carolina Quiroga (2024) el concepto patrimonio debe ser cuestionado desde los postulados feministas debido a que el vocablo se caracteriza por ser masculino y se constituye en el patriarcado de la construcción histórica del hombre occidental; a través de él se han estructurado las bases de lo que debe estar clasificado como bienes de valor y conservación. Además, se critica la forma en que se ha formado este patrimonio desde una visión eurocéntrica y colonial que sustenta el conocimiento varonil como único de validación en la catalogación del capital cultural.

De este modo, los estudios feministas y los estudios culturales han demostrado la instrucción patriarcal de formar un criterio de lo que es aceptable para la sociedad, así lo demuestran con sus investigaciones sobre el patrimonio cultural y los monumentos como parte de esa memoria histórica. Asimismo, denuncian la segregación de una diversidad cultural y de género por las ideas burguesas que representaron los movimientos insurgentes decimonónicos en el continente americano surgido de la Revolución francesa. Por esa razón, se ha dado una revisión a los conceptos que integran el acervo cultural y artístico con el objetivo de incluir a las mujeres en lo que concierne a la historia

nacional, cultural y artística además de otros ámbitos donde han sido invisibilizadas por mucho tiempo (Berriel Salcedo & Rísquez Cuenca, 2016).

En este sentido, como es el caso de los monumentos, todo bien cultural debe ser analizado por medio de los estudios feministas. Es preciso que la colaboración de la historia del arte, la gestión y promoción cultural incluya discursos para reducir y erradicar la otredad que genera el patriarcado; esto es un proceso que se vincula entre sociedad, academia y Gobierno con intervenciones deconstructivas para reformar los conceptos tradicionales desde su etimología androcéntrica excluyente que engloba al hombre como único generador de conocimiento y creador de la estructura sociocultural de la sociedad.

El Paseo de la Reforma como Expresión Monumental del Nacionalismo Patriarcal

En la Ciudad de México se encuentra la avenida Paseo de la Reforma, siendo esta la más importante por su belleza, diseño y trazo. Actualmente abarca poniente, centro y norte de la urbe, además de albergar un gran acervo escultórico y monumental. Su origen de creación en el siglo XIX fue un punto importante de comunicación entre el centro de la Ciudad de México y la zona del bosque de Chapultepec. La parte en la cual se enfoca este apartado es en el tramo turístico de la avenida Paseo de la Reforma, que es la parte más antigua de dicha vía; es la zona que siempre está activa en manifestaciones políticas, civiles, conmemorativas y festivas.

Esta arteria conecta directo con avenida Juárez², otra avenida importante; al igual que Paseo de la Reforma, cuenta con monumentos de gran importancia. Por lo tanto, durante dos siglos, en ellas se ha reforzado la construcción de la identidad nacional; sin embargo, a principios del siglo XXI la significación de estos lugares cambiará a causa de los movimientos feministas. En la Figura 1 puede apreciarse un plano general que identifica a la avenida Paseo de la Reforma.

Figura 1

Plano General de la Ciudad de México



² Se nombró en honor del presidente Benito Juárez, cuya entrada triunfal se conmemora el día 15 de julio de 1875 en la Ciudad de México. También se termina la Intervención francesa y se instaura de nuevo la República (Infobae, 2022).

Nota. Plano General de la Ciudad de México. Series Distrito Federal, 1880 [Fotografía], por Instituto Nacional de Antropología e Historia. La línea amarilla identifica la avenida Paseo de la Reforma.

Durante el Segundo Imperio mexicano, el Castillo de Chapultepec constituyó la residencia imperial, existían rústicos caminos que conducían al centro de la capital mexicana donde se administraba todo el país. Maximiliano de Habsburgo, como gobernante ilustrado, llevó consigo a un séquito de personas afines a la ciencia, artes y política que contribuyeron a la modernización de la nación. Una de las propuestas consistía en hacer un paseo o boulevard parecido a los europeos, como son los Campos Elíseos en Francia; sin embargo, el proyecto lo retomaron los liberales para conmemorar la instauración de la República y las Leyes de Reforma que da nombre a la avenida hasta ahora. Como menciona Larvin (2007):

El verdadero nacimiento del Paseo de la Reforma tuvo lugar a finales del siglo XIX, como producto del proyecto de construcción de la identidad nacional. Es tanto un catálogo de héroes como un álbum de recuerdos detrás de los cuales se detecta la ambición política de quienes decidían cuál sería la trayectoria de ese proceso de formación de la nueva personalidad mexicana. (p.37)

En este sentido, una de las propuestas pedagógicas fue colocar esculturas de los hombres ilustres de cada identidad federativa que contribuyeron con sus gestas heroicas a la formación de la República liberal; estas esculturas se colocaron sobre las banquetas laterales de la avenida, acompañadas de mobiliario para el disfrute de los paseantes.

En la siguiente lista (Tabla 1) se nombra a los hombres ilustres y su aportación a la patria.

Tabla 1

Lista de esculturas de los personajes ilustres de avenida Paseo de la Reforma

Personaje ilustre	Contribución a la patria
Ignacio Ramírez (1818-1879)	Se opuso a la intervención extranjera y a la ley de excomunión de monjas en 1861.
Leandro Valle (1833-1861)	Defensor de la patria en la guerra de 1847 contra Estados Unidos.
Rafael Lucio (1819-1886)	Se dedicó a la profesión de la medicina sobre el estudio de la enfermedad “mal de Lázaro”.
Miguel Lerdo de Tejada (1812-1861)	Político y liberal que apoyó la desamortización de 1856.
Manuel Cepeda Peraza (1828-1869)	Defendió el Federalismo y la Constitución de 1824; asimismo, luchó contra la Intervención francesa.
Juan Zauza (1821-1860)	General que peleó contra las tropas norteamericanas y en la Guerra de Reforma.
Andrés Quintana Roo (1787-1851)	Abogado e insurgente de la lucha de Independencia.

Personaje ilustre	Contribución a la patria
Julián Villagrán (1755-1813)	Insurgente del movimiento de Independencia.
Nicolas García de San Vicente (1793-1846)	Diputado federal. Escribió libros para la educación infantil.
Ignacio Pesquería (1818-1886)	Luchó contra el centralismo y militó por el liberalismo; participó en deponer el Segundo Imperio.
Jesús García Morales (1824-1883)	General sonoreense partidario del liberalismo. Participó en la Revolución de Ayutla.
Fray José Servando Teresa de Mier (1765-1827)	Se dedicó a la vida religiosa donde se ilustró y escribió textos a favor de la Independencia.
Antonio León (1794-1847)	Contribuyó en la lucha de Independencia y trabajó para el rescate de Soconusco, región adherida a la República Mexicana.
Carlos María Bustamante (1774-1848)	Abogado escritor y periodista que combatió al ejército realista junto con Morelos.
José Mariano Jiménez (1780-1811)	Ingeniero que se unió a las tropas insurgentes de Allende, Abasolo y

Personaje ilustre	Contribución a la patria
	Aldama; murió a favor de la Independencia.
Ponciano Arriaga (1811-1865)	Constituyente de 1857. Contribuyó en el gobierno de Juárez contra el imperio de Maximiliano.
Donato Guerra (1832-1876)	Luchó contra la Intervención francesa y trabajó en el gobierno de Porfirio Díaz.
Manuel López Cotilla (1800-1861)	Promovió la educación básica en la población.
Guadalupe Victoria (1786-1842)	Insurgente que firmó el acta de independencia. Fue el primer presidente electo en México.
Francisco Zarco (1829-1869)	Periodista y político que apoyó las políticas juaristas.
Manuel Ojinaga (1834-1865)	Fue un militar que luchó en contra de la intervención francesa militar. Gobernó el Estado de Chihuahua.
Juan Antonio de la Fuente (1814-1867)	Congresista que expidió la ley sobre la libertad de culto.
Manuel Ramos Arizpe (1775-1843)	Diputado que redactó la Constitución de 1824.

Personaje ilustre	Contribución a la patria
José Eduardo Cárdenas (1765-1821)	Participó en la recaudación de firmas de las Cortes de Cádiz que motivó el movimiento armado de Independencia.
Gregorio Méndez (1836-1887)	Militar tabasqueño que gobernó su estado natal. También combatió en la guerra contra la invasión francesa.
Francisco Primo de Verdad (1768-1808)	Jurista que promovió las ideas políticas de autonomía de la monarquía española para la formación de una nación independiente.
José María Chávez (1762-1814)	Diputado que promovió centros de cultura en Aguascalientes. Peleó contra los franceses del Segundo Imperio en México.
Hermenegildo Galeana (1762-1814)	Arriero y campesino que participó en la guerra de Independencia a lado del general Morelos.
Antonio Rosales (1822-1865)	Militar y literato que enfrentó en batalla en las dos intervenciones.
Ramon Corona (1837-1889)	Militar que apoyó al gobierno de Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Gobernó

Personaje ilustre	Contribución a la patria
	Sinaloa y fue testigo de la detención de Maximiliano de Habsburgo.
Ignacio López Rayón (1773-1832)	Fue un militar que acompañó a Hidalgo en la lucha de Independencia. Fue congresista en 1823.
Francisco Manuel Sánchez de Tagle (1772-1847)	Benefactor de causas humanistas, firmó el acta de Independencia en 1821 y tuvo el cargo de diputado.
Pedro José Méndez (1836-1866)	Militar que murió combatiendo al ejército francés.
Juan José de la Garza (1826-1893)	Jurisconsulto que peleó contra las tropas galas, fue profesor y gobernó Tamaulipas.
Leonardo Bravo (1762-1812)	Defendió el sitio de Cuautla junto con Morelos. Fue capturado y ejecutado por el ejército español.

Nota. Esta tabla hacía referencia de las primeras esculturas que se colocaron en el tramo más antiguo y turístico de Paseo de la Reforma (Pérez Bertruy, 2006, pp. 216-218).

La tabla anterior muestra 35 nombres de personajes ilustres que contribuyeron a la soberanía y formación de la nación mexicana en siglo XIX; sin embargo, excluye a mujeres que de la misma forma ayudaron a construir la nueva nación. Esto refuerza la

idea patriarcal donde sólo los hombres han sido los únicos en formar el mundo que conocemos. A la par de la creación de los nuevos estados democráticos, el feminismo iba divulgándose como reacción a siglos de hegemonía masculina sobre las mujeres; no obstante, la historia oficial dejó por mucho tiempo fuera la labor patriótica de las mujeres durante el periodo decimonónico en México. Investigaciones recientes han demostrado que ellas fueron parte importante de los movimientos armados, en la política, la ciencia y educación (Tabla 2).

Tabla 2

Listado de mujeres que contribuyeron a la soberanía de la patria

Mujeres insurgentes en la Independencia	Contribución a la patria
Leona Vicario	Conspiradora que junto con su esposo Andrés Quintana Roo aportaron suministros económicos y armas para la insurgencia.
Josefa Ortiz de Domínguez	Fue corregidora de Querétaro. Su casa fue lugar de reuniones para iniciar con el movimiento de Independencia.
María Ignacia Rodríguez	Su colaboración en la consumación de la Independencia fue crucial para Iturbide.

Mujeres insurgentes en la Independencia	Contribución a la patria
Gertrudis Bocanegra	Participó como correo de los insurgentes; asimismo, donó armas y dinero.
María Teresa Median	Realizó reuniones para organizar la insurgencia en Xalapa.
María Catalina Gómez	En la ciudad de Acámbaro combatió junto a sus sirvientes al ejército realista.
La señorita Avilés	Publicó <i>El Mejicano Independiente</i>
Las hermanas González	Donaron todos sus bienes materiales para la causa independentista.
Manuela Herrera, <i>la Benemérita ciudadana</i>	Incendió su hacienda para evitar proveer de insumos al ejército realista, por esa causa sufrió tortura.
Margarita Peinbert, Antonia Peña, María Camila Ganancia y Lisa de Orellana y Pozo	Ellas tuvieron una participación como correos entre los integrantes de Los Guadalupe.
Petra Teruel de Velasco, <i>el ángel de los insurgentes</i>	Apoyó anímicamente a los insurgentes que fueron encarcelados por la Inquisición.

Mujeres insurgentes en la Independencia	Contribución a la patria
Mariana Rodríguez del Toro	Fue detenida y llevada a prisión por defender la causa de la insurgencia de Hidalgo.
La señorita La Mar	Colaboró como enfermera de guerra y apoyó a Xavier Mina en la lucha armada. Fue detenida y castigada a servir a una familia realista.
Antonia Nava, <i>la Generala</i>	Peleó contra el ejército realista a lado de su esposo Nicolás Bravo.
Manuela Mediana, <i>la Capitana</i>	Combatió junto a Morelos en la zona de Texcoco. Murió por heridas que sufrió en la lucha por la Independencia.
María Fermina Rivera	Luchó por la Independencia en las tropas de Vicente Guerrero.
María Josefa Martínez	Fue una insurgente que impuso respeto y temor entre los hombres. En combate se vestía con ropas masculinas y usaba ropa de dama para investigar a los realistas.

Mujeres insurgentes en la Independencia	Contribución a la patria
María Soto, <i>la Marina</i>	Ayudó a los combatientes llevando provisiones a los soldados de la insurgencia.
Altagracia Mercado	Defendió a sus compañeros de batalla. En el ejército realista fue admirada por su valentía.
La Barragana	Juntó a voluntarios con armamento para la causa independentista.
Casimira Camargo	Ella y sus hijas lucharon en la batalla de Cerro Gordo en la Nueva Galicia hasta que fueron detenidas por los realistas.
María Tomasa Estévez, <i>la Frine mexicana</i>	Su comisión fue seducir a las tropas realistas para obtener información. Al ser descubierta fue ejecutada.
Carmen Camacho	Usó la seducción como espionaje para saber los movimientos bélicos del ejército español.
Las once mil vírgenes y las seductoras de Tula	Fueron mujeres que usaron la seducción para obtener información importante de los españoles y sus posibles avances territoriales.

Mujeres insurgentes en la Independencia	Contribución a la patria
Manuela Niño y su hija María Sánchez	Fueron parte de las conspiradoras de la Independencia.
Agustina, la Robledo	Su casa fue proporcionada como sitio de reunión de los insurgentes en Querétaro.
Francisca Altamirano	Fue espía del bando insurrecto, al ser descubierta fue llevada prisión.
Rafaela López Aguado	Dio a sus hijos como soldados para la lucha contra el gobierno español. Se negó a persuadir a sus hijos para unirse al ejército realista.
Rita Pérez de Moreno	Su contribución a la insurgencia fue administrativamente, llevó la contabilidad y realizó otras actividades. Al ser descubierta fue llevada a prisión.
María José Marmolejo	Conspiradora que se negó a delatar a los integrantes de la sublevación.
Francisca (<i>Prisca</i>) Marquina	Ella y su esposo lideraron batallas en el Estado de Guerrero. Convenció a su marido de no recibir el perdón por parte del virrey para renunciar a la causa.

Mujeres insurgentes en la Independencia	Contribución a la patria
Ana García	Junto con su esposo sirvieron al ejército insurrecto, ella evitó dos veces que fuera ejecutado.
Manuela García Villaseñor	Apoyó a su marido en la causa insurgente y es rescatada su memoria por el diario de su esposo Carlos María Bustamante.

Nota. La tabla muestra a las mujeres que sirvieron a la patria en el siglo XIX, la mayor parte de ellas han pasado como anónimas en la Historia (Palacio Montiel, 2015).

Con la información vertida en la tabla, se reconoce que la soberanía no pudo ser hecha sólo por los hombres, que se necesitó de las mujeres para que ellos pudieran hacer la guerra. El trabajo doméstico y de cuidados fueron fundamentales para sostener la estructura patriarcal de la sociedad; en el caso de las insurgentes, fue su participación como espías, seductoras, conspiradoras, enfermeras, soldaderas, mensajeras, cocineras, etcétera. Sin embargo, su colaboración quedó minimizada sin ser reconocidas al mismo nivel que sus compañeros de causa. Todo esto se relaciona con la división del trabajo por el género. De acuerdo con Anzorena (2008):

El trabajo, como categoría histórica y compleja, está constituido por muchas formas de trabajo, en permanente tensión unas con otras, y por tanto en

permanente transformación a lo largo de la historia. Tensión/transformación en cuanto van cambiando sus condicionantes: los modos de acumulación, las coyunturas económicas; la tecnología y las necesidades de capital variable o capital constante; las relaciones sociales, las alianzas y luchas de clases, etc.

(p.7)

En el siglo XX, para festejar el centenario de la Independencia, el gobierno porfirista mandó a realizar monumentos para dicha conmemoración sobre las glorietas del Paseo de la Reforma; no obstante, no se erigió un monumento que reconociera la labor de todas las mujeres que fueron parte de la insurgencia. Siguiendo los postulados académicos de la época, las mujeres eran las musas o representaban alegorías grecolatinas; esto se observa en las esculturas de la columna de la Independencia.

Alrededor de la columna se colocaron cuatro figuras de las diosas de la Ley, la Justicia y la Guerra. En la vista central hay dos alegorías que representan a la Historia y la Patria que estira su mano hacia Hidalgo para coronarlo con laurel por el triunfo de la gesta heroica; asimismo, en la parte del capitel se encuentra otra alegoría femenina representando a la diosa Nike —victoria alada— que sostiene en sus manos una corona de laurel y una cadena rota como símbolo del fin de la esclavitud. Este monumento se inauguró el día 16 de septiembre de 1910; unos años después, en 1929, se colocaron dentro de la columna los restos mortales de doce caudillos y sólo la osamenta de la heroína Leona Vicario (Fortoul Van Der Goes, 2019).

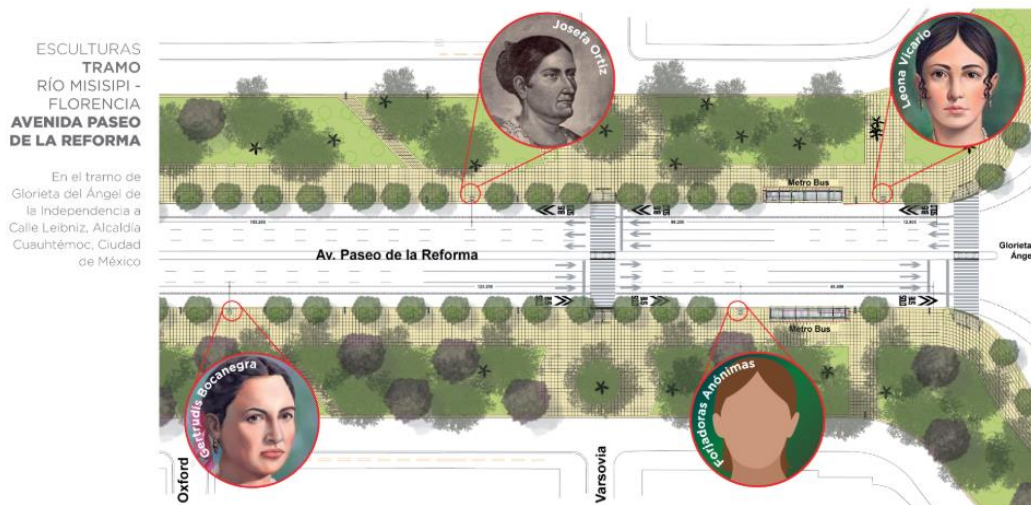
De esta forma, con el paso del tiempo, el feminismo ha demostrado en diversas disciplinas que su formación ha sido bajo la visión patriarcal, dejando fuera las aportaciones de las mujeres; como es el caso de la Historia nacional, que dejó en

anonimato a las que lucharon por tener una patria libre y soberana para obtener la misma igualdad de derechos civiles y políticos que los varones.

En los recientes años del siglo XXI se ha investigado más sobre todas aquellas que dieron parte de su vida y bienes para apoyar a otras congéneres en la vida política, jurídica y pública de la nación mexicana. Ahora, una fracción de la avenida Paseo de la Reforma (Figura 2) se ha deconstruido y se ha vuelto un tramo feminista para dar crédito a mujeres cuyas obras han sido tan importantes para México. Esto se llevó a cabo en el año 2020 por parte del secretario de cultura de la Ciudad de México Alfonso Suárez del Real, el motivo fue la conmemoración de declarar ese año para la heroína Leona Vicario nombrada como *madre de la patria*; además, se reconoce a otras once mujeres que tendrán una escultura sobre las aceras que van desde Chapultepec hasta la Glorieta del Ángel (Lugo, 2020).

Figura 2

Tramo del paseo de las Heroínas en avenida Reforma



Nota. Diseño digital de distribución de las esculturas sobre Paseo de la Reforma. Secretaría de Cultura. Gobierno de la Ciudad de México, 2020.

Sobre Paseo de la Reforma hay otras estructuras simbólicas conocidas como antimonumentos, estos memoriales contrastan con la idea nacionalista y política que dio origen a la avenida. Estas obras son de creación reciente; cada una tiene un objetivo particular, pero lo que las identifica es el cumplimiento de la ley en sus demandas de justicia. Una parte de esos memoriales se relaciona con las problemáticas que ha denunciado el feminismo, como es la violencia de género, las desapariciones, el feminicidio y la interseccionalidad, temas cotidianos en las noticias. Incluye también la resignificación de espacios sobre la misma avenida que son referentes a causas que involucran a los antimonumentos, siendo la Glorieta de las Mujeres que Luchan —Glorieta de Colón— y la Glorieta de las y los Desaparecidos —antes Glorieta de la Palma y renombrada por el Gobierno de la Ciudad como el Ahuehuate—. En los siguientes apartados se realiza un análisis a fondo de estos temas que se relacionan con esta emblemática avenida que es símbolo de poder de la Ciudad de México y del país entero como sitio de festividad y protesta de la sociedad.

SEGUNDO APARTADO

La Violencia de Género y las Desapariciones

El feminismo, como área de conocimiento, ha estudiado el fenómeno de la violencia hacia las mujeres y las consecuencias de este. Por generaciones, la violencia fue normalizada como medio de corrección a las conductas mal vistas por la normativa heterosexual y patriarcal, por lo que sus resultados han desencadenado en perjuicio de las personas, principalmente mujeres.

Para entender cómo ha sido este proceso sociocultural, es preciso revisar el concepto de género el cual estudia este fenómeno. Joan Scott (1986) realizó un análisis donde seccionó en tres posiciones el desarrollo de dicho concepto. La primera parte implica conocer el origen del patriarcado desde el punto de vista del feminismo, la segunda se centra en la teoría marxista y la tercera en los estudios posestructurales de Francia, Inglaterra y Estados Unidos a fin de explicar la identidad de género.

Años después, en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), se pronuncia que el género se basa en una construcción sociocultural, esto incluye otros factores como lo político, la cultura, el estatus socioeconómico, la etnia y la edad. En esta misma conferencia se hace referencia a la diferencia entre sexo y género; el primer concepto consiste en las diferencias físicas en los órganos sexuales, mientras que el segundo se deriva de las ideas culturales sobre cómo debe ser una mujer y un hombre dentro de la sociedad.

¿Qué relación tiene la violencia con el género? Lo que los relaciona es la estructura patriarcal como medio coercitivo, cuestión que involucra distintos elementos como la gestación de la violencia en la infancia y otros factores relacionados como las disposiciones socioculturales y biológicas que dan forma a la personalidad. De acuerdo con lo anterior, el núcleo familiar es el primer círculo social donde se forman patrones que serán importantes para la solución de problemas con otros semejantes fuera de la familia; no obstante, la cultura patriarcal aprueba el control del hombre sobre la mujer, las infancias y otras diversidades de género (Expósito, 2011).

Como menciona Poggi (2020), la violencia abarca muchas áreas de la vida como detrimentos físicos, económicos y psicológicos que padecen las víctimas. De esta forma, la autora analiza cómo se ha estudiado el fenómeno de la violencia y retoma la noción de poder que ejerce el victimario sobre la víctima; además, comenta que la violencia de género parte de la masculinidad que se origina en la educación: los hombres deben mostrar rudeza y fortaleza; no obstante, las mujeres deben tener un comportamiento distinto.

La violencia de género está tipificada en Código Penal para el Distrito Federal³ (2021) en los siguientes artículos:

- **Violencia familiar**

Artículo 200 al 202. Violencia patrimonial, sexual, física, psicológica, económica; dentro o fuera del domicilio, por parentesco consanguíneo o por afinidad.

- **Delitos sexuales**

Artículo 174 y 175. Violación

Artículo 176 al 178 bis. Acoso sexual

Artículo 180. Estupro

Artículo 181, 181 BIS, 181 Ter, 181 QUÁTER. Incesto

³ Los artículos citados se encuentran en el Código Penal para el Distrito Federal. Se dividen en títulos y capítulos donde se desglosa detalladamente la tipificación del delito y las penas condenatorias, no se citó el Código Penal Federal por las similitudes de la tipificación del delito.

Título Primero. Delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia: Capítulo VI Femicidio.

Título Cuarto. Delitos contra libertad personal: Capítulo IV Desaparición forzada, Capítulo V Tráfico de Menores, Capítulo VI Retención y sustracción de menores o incapaces.

Título Quinto. Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual: Capítulo I Violación, Capítulo II Abuso Sexual, Capítulo III Acoso sexual, Capítulo IV Estupro, Capítulo V Incesto.

Título Octavo. Delitos contra el derecho de los integrantes de la familia a vivir una vida libre de violencia: Capítulo Único, Violencia Familiar.

- **Desaparición**

Artículo 168. Desaparición forzada de personas

Artículo 169 al 170. Tráfico de menores

Artículo 171. Retención y sustracción de menores o incapaces

- **Feminicidio**

- Artículo 148 bis. Se tipifica que el feminicidio es la privación de la vida a una mujer con violencia.

Los artículos citados se relacionan con los argumentos de las autoras Francesca Poggi y Francisca Expósito en lo que respecta a la violencia de género. En el transcurso del tiempo, estas normas han ido cambiando por los precedentes socioculturales y tecnológicos. El ejemplo más reciente es la Ley Olimpia, donde se tipifica como delito la difusión de contenido sexual de manera digital sin consentimiento de la víctima, quien sufre amenazas y extorsión del agresor (Secretaría de las Mujeres, s.f.). Por lo tanto, las redes sociales son un instrumento de comunicación importante que, dependiendo de su uso, puede ayudar a dar una mejor información o perjudicar la integridad de las personas.

Anteriormente se mencionaron los diferentes tipos de violencia como delitos contra la integridad de las mujeres; dos de ellos, las desapariciones y el feminicidio, han sido mediáticos, difundiéndose últimamente en los medios de comunicación y redes sociales. Hasta el día 15 de marzo de 2024 había en México 99,729 registros de personas desaparecidas y 20,193 de personas localizadas; un 86% de personas localizadas no fueron por causa de la comisión de un delito, un 4% es vinculado a la desaparición forzada y un 10% a la violencia intrafamiliar (Rojas, 2024).

No obstante, a pesar de que el Gobierno ha mostrado las cifras de registro y los avances de los trabajos del área correspondiente para esclarecer este delito, no ha sido suficiente; se han formado grupos de búsqueda, principalmente organizados por mujeres, integrados por familiares de las personas desaparecidas. En el caso que aquí se analiza, las mujeres que están con ficha de búsqueda varían en la edad y posición social, cultural y económica. Respecto a ello, el feminismo ha manifestado por medio de su metodología las siguientes conjeturas.

a) Las desapariciones de mujeres están vinculadas con la desposesión del cuerpo de las mujeres por organizaciones criminales y por feminicidios encubiertos para la acumulación de capital económico y el reforzamiento del estatus de masculinidades hegemónicas.

b) Las desapariciones de mujeres y de menores de edad están fuertemente asociadas con la violencia sistemática contra las mujeres ejercida por agentes de instituciones de seguridad y justicia (Fuerzas Armadas, políticas y agentes del Ministerio público), quienes tienen la obligación formal de erradicar la violencia contra las mujeres y perseguir a sus perpetradores. (Velasco Domínguez & Castañeda Xóchitl, 2020, p.104)

Con las hipótesis sobre la desaparición se hace una vinculación con el delito de feminicidio, esto coincide con la idea cultural de género sobre el cuerpo y el rol de las mujeres como subordinadas del androcentrismo. La propuesta para disminuir este delito de alto impacto es crear políticas públicas enfocadas en la educación con perspectiva de género a fin de llegar a un resultado de descenso en misoginia, violencia y desigualdad en las mujeres; no obstante, los casos siguen incrementando aunque se haya creado el

Programa Integral para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2019-2024 (PIPASEVM); asimismo, es necesario que el personal del sistema judicial esté capacitado en conocimiento de perspectiva de género para llevar los asuntos con una sensibilización hacia la víctima y familia sin revictimizarla por las ideas sobre el género creadas por el patriarcado (Olvera Lezama, 2020).

Esto ha tenido repercusiones en todas las mujeres que han sido afectadas por la violencia, que han salido a protestar sobre estas vejaciones normalizadas y cada vez más constantes. Una forma continua de denunciarlo es a través de la creación de memoriales llamados antimonumentos como una resignificación de espacios que se expondrá en las siguientes páginas de la investigación.

Los Duelos Representados en los Memoriales Conocidos como Antimonumentos

En los apartados anteriores se han entrelazado distintos temas relacionados con los antimonumentos, memoriales que se han vuelto parte de la avenida más importante de la Ciudad de México, Paseo de la Reforma. A diferencia de los otros que existen en la misma avenida, estos son un complejo de conceptos y símbolos que representan los duelos, la evocación del recuerdo de cada víctima, la estética y los postulados feministas; por ejemplo, la *Antimonumenta* y la Glorieta de las Mujeres que Luchan.

Como ya se mencionó en el primer apartado, Paseo de la Reforma ha sido un sitio de poder político y turístico; es de los lugares más transitados en toda la Ciudad de México y por muchos años su estética nacionalista no tuvo cambios que rompieran con su estilo afín a los otros monumentos que lo acompañan desde su creación. Sin embargo,

en las últimas décadas, se ha incrementado el índice de la violencia en todo el país, grupos sociales y activistas han demandado al Gobierno más seguridad y justicia por medio de protestas políticas, pacíficas, insurrectas; de este modo, otra forma de reclamar sus derechos es por medio de los antimonumentos que rompen con la idea nacionalista patriarcal de Paseo de la Reforma. Respecto a ello, Alvira y Guedes (2017) mencionan lo siguiente.

El prefijo anti significa “opuesto” o “con propiedades contrarias”. Sin embargo, la creación de esta idea no es simplemente una contraposición u oposición a la de monumento, sino la deconstrucción de la misma. Se trata de una propuesta innovadora ya que produce un cambio en el punto de vista acerca del concepto de monumento. (p. 88)

El primer memorial que se colocó en la emblemática avenida está dedicado a los normalistas de Ayotzinapa, la ubicación elegida fue la esquina de Bucareli y Paseo de la Reforma en la parte céntrica de la Ciudad de México. El 25 de abril del 2015 se realizó una manifestación en ese sitio para colocar dos esculturas metálicas que representa +43 sobre el camellón central (Híjar González, 2018).

Esto fue un suceso que abrió más espacio para otros grupos activistas que de igual manera han reclamado justicia; de esta forma, el primer memorial fue decisivo para tomar el espacio y deconstruirlo para ofrecer otro panorama. A fin de ilustrar lo anterior, en la Tabla 3 se muestra la lista de los antimonumentos presentes en el Paseo de la Reforma.

Tabla 3

Antimonumentos del Paseo de la Reforma

+43	Memorial dedicado a los estudiantes de Ayotzinapa, desaparecidos desde el 26 de septiembre de 2014.
49 ABC	49 niños murieron en un incendio en la estancia infantil ABC, este hecho ocurrió el 5 de junio de 2009. La guardería subrogada al Instituto Mexicano del Seguro Social no contaba con las medidas de seguridad necesarias para operar.
+65	En año 2006, 65 mineros que laboraban en la mina Pasta de Conchos quedaron atrapados, este hecho demostró la corrupción y falta de medidas de seguridad con la que operaba la mina.
Antimonumenta: Vivas Nos Queremos	El 8 de marzo de 2019 en conmemoración del día internacional de la Mujer se manifestaron miles de mujeres en contra de la violencia y los feminicidios en el país

+72	72 migrantes entre mujeres y hombres fueron asesinados por el cartel del narcotráfico llamado los Zetas en Tamaulipas, el hecho se dio el día 22 de agosto de 2010.
Halconazo	En el año de 1971, estudiantes del IPN y UNAM se manifestaron para que todos los ciudadanos tuvieran libertad política y democracia, fueron reprimidos y violentados por el gobierno de Luis Echeverría.
David y Miguel	Los jóvenes fueron secuestrados en el Estado de Guerrero; se pagó el rescate, pero no fueron liberados. Su familia se solidarizó con otros familiares de víctimas de desaparición forzada.
Glorieta de las Mujeres que Luchan	La Glorieta a Colón se resignificó como la Glorieta de las Mujeres que Luchan. El día 25 de septiembre de 2021 grupos feministas colocaron una escultura de una mujer con el puño levantado como forma de protesta y resistencia.

Glorieta de las desaparecidas y desaparecidos

La ex Glorieta de la Palma está dedicada a todas las víctimas de desaparición forzada, el día 5 de mayo de 2022 se hizo un acto civil por parte de familiares y activistas colocando fotografías como fichas de búsqueda.

Nota. Estos antimonumentos se encuentran distribuidos por avenida Reforma. En la tabla se explica cómo fueron colocados en el sitio donde se encuentran actualmente (Herrera, 2022).

De igual forma, en la Figura 3 se puede apreciar el recorrido de La ruta de la Memoria conformado por los antimonumentos.

Figura 3

Mapa de La ruta de la Memoria sobre Paseo de la Reforma de la Ciudad de México



Nota. [Imagen digital intervenida] Google Maps, 2024.

De esta manera, cada uno de estos antimonumentos han sido un símbolo de evocación y duelo. Judith Butler (2006) explica cómo la violencia y la vida política influye en la vida de los seres humanos, así como la vulnerabilidad a la pérdida; son conjuntos de sentimientos enlazados con acciones que generan incertidumbre del futuro, por lo que la sujeción hacia otros es lo que nos vuelve indefensos.

El duelo que se lleva por la pérdida de una persona que murió de forma violenta o fue desaparecida por la fuerza es diferente al proceso de la pérdida por muerte natural o accidental. Se vive de manera constante en el periodo durante el que se resuelve el crimen, y no hay un cierre con alguna ceremonia que de la paz y seguridad que se necesita para asimilar la pérdida. No obstante, este tipo de duelo se vuelve una vía de cambio para lograr metas a favor de la sociedad debido a la urgencia por restablecer los derechos civiles, políticos y principalmente la justicia (Domínguez Cornejo, 2022).

Retomando de nuevo a Butler (2006), la violencia es un medio de control que vulnera a los individuos y nos entrega a la voluntad del otro; por lo tanto, los memoriales colectivos son la representación de ello. En los últimos años, México ha sido un país donde el miedo es un elemento que el Estado utiliza; como explica Galeano (2006) en su obra *Patatas arriba, la escuela del mundo al revés* —comparado con lo dicho con Butler—:

El delito se ha democratizado, y ya está al alcance de cualquiera: lo ejercen muchos, lo padecen todos. Tamaño peligro constituye la fuente más fecunda de inspiración para los políticos y los periodistas que, a grito pelado, exigen mano dura y pena de muerte; y también ayuda al éxito civil de algunos jefes

militares. El pánico colectivo, que identifica a la democracia con el caos y la inseguridad, es una de las explicaciones posibles para la buena fortuna de las campañas políticas de algunos. (p. 52)

La obra de Galeano da una clara explicación de lo que se vive en la actualidad. Asimismo, explica que el Estado crea al denominado *enemigo público*, alguien que sigue la línea del medio colectivo para poder seguir el control. Además, señala que hay *crímenes de acción y por omisión*. Esto se puede explicar con los casos de los antimonumentos que expresan esa situación.

- Crímenes de acción: Es cuando el Estado utiliza a los grupos de seguridad en contra de civiles. El movimiento estudiantil del 68 y los 43 de Ayotzinapa conforman el ejemplo más conocido en México.
- Crímenes de omisión: Es la forma en que ignora su función de invertir en la comisión de delitos. Los mineros de Pasta de Conchos, los niños de la guardería ABC y la *Antimonumenta*, dedicada a los feminicidios, son antimonumentos que representan este concepto.

Por parte del Gobierno, las posturas que se han tomado sobre los memoriales están enfocadas en regular su colocación. La jefa de gobierno de la CDMX anunció el día 6 de marzo de 2019, en conferencia de prensa, que aquellos que tengan la intención de colocar un antimonumento sobre el corredor del Paseo de la Reforma y avenida Juárez deben comunicarlo a la autoridad para regular los espacios donde se puedan colocar. El medio informativo Publímetro, en su página en línea, publicó sus declaraciones con el siguiente título: *Plantea Sheinbaum “regular” antimonumentos* (Díaz, 2019).

No obstante, expertos en derechos humanos indican que el regular esta actividad es una violación al derecho de la libre expresión y a las manifestaciones culturales protegidas en la constitución y en los tratados internacionales, pues al ser regulados perderán su carácter contestatario hacia quienes ostentan el poder. Además, se dice que se debe buscar una política que proteja este patrimonio emergente que queda fuera de las leyes federales que tutelan los institutos del INBA e INAH (Muñoz, 2019).

La estética que tienen estos memoriales es sencilla, pero contundente en lo que expresa. Son estructuras metálicas recubiertas de pintura de colores que se repiten en algunos de ellos como es el color rojo, blanco y negro; estas cromáticas se observan en los antimonumentos dedicados a las desapariciones forzadas, violencia realizada por el Estado y accidentes por causa de la corrupción —integra a personas adultas y jóvenes sin importar el género—. Sin embargo, en el caso del memorial ABC los colores son en tonos pasteles referentes a la infancia; de igual manera, la Antimonumenta cuenta con un diseño y color que se basa en los símbolos que refieren al movimiento feminista.

El análisis anterior es una observación muy sencilla y simple sobre los antimonumentos. En las palabras académicas del experto en arte Julio Amador (2008), todo lo que compone una imagen provoca un estímulo en el receptor que desencadena en acciones de significación e interpretación de procesar ideas, es la apreciación del espacio donde se encuentra. Por ello, la expresión artística es esencial para la vida humana, es un medio de relación de apreciaciones entre lo consciente e inconsciente. En este sentido, la relación de la estética y el feminismo es el cambio de paradigma para que haya equidad entre los géneros.

De este modo, la corriente teórica feminista responde como conocimiento interdisciplinario que la estética debe utilizar para romper con los arquetipos culturales del género; estos intervienen en juicios de valor de la producción y reproducción artística, por lo que es necesario evaluar el concepto de estética desde una acción política, autónoma, decolonial y filosófica (Martínez Collado, 2023).

En resumen, las emociones que provocan la pérdida y el duelo son temas que han estudiado las ciencias sociales y humanidades. Los antimonumentos como objeto de estudio desde la postura feminista son una manera de decantar sobre los temas relacionados con la estructura patriarcal y la violencia que genera la segregación en los géneros.

TERCER APARTADO

El Feminismo de la Cuarta Ola como Detonante de la Apropiación del Espacio

Contestatorio

Para entender el origen de la Cuarta Ola feminista —etapa histórica de activismo político— hay que regresar a la génesis del movimiento. El punto de partida viene desde la Revolución francesa y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre; sin embargo, la efervescencia comenzó cuando un grupo de mujeres decidieron también exigir sus derechos políticos y civiles durante la celebración de la convención de los Derechos de la mujer en 1848, basados en los textos de Olympe de Gouges. Asimismo, durante el siglo XIX hubo activismo político con la Promoción de la Templanza —las mujeres tenían la autoridad moral para prohibir el consumo de alcohol en sus hogares— y en el Movimiento Abolicionista en Estados Unidos de Norte América; en América Latina,

las mujeres participaron en la emancipación colonial para contribuir a la formación de Estados soberanos (National Women's History Museum, 2021).

La Primera Ola del feminismo está identificada por las sufragistas conformadas por mujeres obreras y burguesas, el movimiento inició en los países de Gran Bretaña y Estados Unidos de Norteamérica. Las demandas de las mujeres eran las siguientes: mejores condiciones laborales, el derecho al voto, la igualdad jurídica y política. En los países latinoamericanos no fue igual; no obstante, las mujeres se organizaron para divulgar las ideas que el feminismo predicaba como forma de emancipación del Estado patriarcal. En las siguientes décadas del siglo XX, las mujeres latinoamericanas fueron ganando el sufragio tardíamente hasta ser conocidas como ciudadanas (Gamba, 2008).

La Segunda Ola se da a mitad del siglo XX en los países de desarrollo industrial —primer mundo—. Este movimiento se caracteriza por la crítica a la división del trabajo basada en la determinación biológica y de género de esta postura se derivan varias cuestiones que hacen eco en *lo personal es político*; de igual manera, se juzga el uso de la fuerza de trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar y los cuidados como soporte del sistema capitalista y patriarcal. De esta forma, el trabajo de las mujeres se define políticamente por medio de las normas la reproducción sexual; además, se critica la figura del matrimonio como parte de la reproducción de esas prácticas androcéntricas (Maier-Hirsch, 2020).

La Tercera Ola se desarrolla en los últimos años del siglo XX. Su aportación al movimiento feminista es entender la diferencia que existe entre las mismas mujeres a través de examinar los elementos de su lugar de origen, las características físicas, su

orientación sexual, cultura, religión y posición socioeconómica; por lo tanto, hace que se vea al feminismo desde su perspectiva de vida. En conclusión, su posición teórica es la igualdad sin dejar las particularidades de cada mujer (Biswas, 2004).

Antes de entrar en el tema de la Cuarta Ola, es necesario mencionar el feminismo de los pueblos originarios de Latinoamérica conocido como Abya Yala. Se identifica por un feminismo decolonial, y el objetivo de este movimiento es la conservación de conocimientos ancestrales; su principal crítica es el patriarcado generacional de su misma cultura originaria y colonial que se ha ejercido durante siglos. Por ello, su militancia feminista se basa en grupos comunitarios y en la conexión con la naturaleza como el origen de todo. Otros temas que cuestionan es el racismo histórico, como sistema jerárquico que segrega y da otredad a las mujeres, y la revictimización; su finalidad es la deconstrucción de estas estructuras patriarcales como sujetas de derecho. Otra aportación es el concepto del cuerpo como territorio, siendo este una extensión de la tierra, y las similitudes de explotación por la violencia, el capitalismo y el patriarcado (Cabnal, 2010).

Después de hacer un recorrido histórico del movimiento feminista, es fundamental hacer énfasis en la Cuarta Ola, la cual tiene una importante vinculación con los antimonumentos. Se diferencia por la globalización del feminismo a través de las redes sociales y el internet, la intergeneracionalidad, la incorporación de mujeres que no militan el feminismo, así como la integración de hombres que apoyan las demandas del movimiento feminista. Otra particularidad de esta ola es la forma en que las juventudes usan el *ciberactivismo* para formar comunidades donde se organizan para tomar conciencia de problemáticas que siguen afectando a las mujeres: la violencia, las

desapariciones, el feminicidio, el abuso y violación sexual, entre otros temas; otra característica consiste en cómo las herramientas digitales las han llevado a tomar las calles en cada protesta (Cobo, 2019).

Durante los años 2017 y 2021, las mujeres señalaron en redes sociales la violencia que viven en su cotidianidad a nivel mundial. La primera en levantar la voz fue la actriz Alyssa Milano, quien escribió sobre el acoso que sufrió al trabajar con el director de cine Harvey Weinstein al denunciarlo con el hashtag *#MeToo*⁴ que se viralizó junto con muchas publicaciones de otras mujeres que denunciaron sus casos; bastantes fueron atemporales y otros recientes publicados en Twitter y Facebook. Esta manifestación se distingue de manera diferente, sin violencia ni por medio de ninguna institución (Manzano Zambruno, 2018).

Retomando el tema del ciberactivismo, este se relaciona con el espacio privado-público, así lo comenta Remedios Zafra (2013) cuyas observaciones se apoyan en el texto *A room of one's own* de Virginia Woolf. Concibe el espacio doméstico como un sitio de acciones biopolíticas como son las relaciones afectivas, reproductivas, de cuidados y mantenimiento del hogar siendo una extensión del cuerpo y territorio; sin embargo, el espacio privado ha sido un lugar de creatividad que se proyecta en lo público por medio de la internet. Esta forma de socialización nos ha enseñado nuevas formas de dinamismo de la política y social dentro del feminismo.

⁴ El hashtag *#MeToo* se convirtió en una etiqueta feminista que en México se traduce en *#YoTeCreo*. Todas las mujeres unidas en un sentimiento de sororidad y de identificación del movimiento feminista para comentar situaciones de abuso y violencia en diferentes etapas de su vida.

Así como el feminismo aborda el tema de lo privado, también lo hace con el espacio público. Candela Arellano (2021) explica desde la perspectiva feminista cómo se ha construido el espacio urbano como un lugar hecho para el hombre heterosexual, de buena situación socioeconómica, saludable, jovial y blanco; el espacio tiene una función de acuerdo con el panorama patriarcal que subordina, oculta a todo lo que sea diferente; esto se define como colonial, basado en lo étnico y adultocéntrico. El uso de la interseccionalidad apoyado con los estudios de género son un instrumento de deconstrucción del espacio.

Como se mencionó anteriormente, la avenida Reforma es un producto del nacionalismo patriarcal. Su función política y hegemónica se basó como centro residencial y de esparcimiento de la clase burguesa del porfiriato; hasta la fecha sigue en esa línea, pero se ha deconstruido en estos últimos años por el activismo de grupos que han demostrado que esa significación principal no concuerda con la realidad que se vive. La resignificación del espacio como un detonante contestatario ha visibilizado la ineficacia del Gobierno para solucionar las demandas de la sociedad; por lo tanto, los estudios feministas son una herramienta epistemológica de propuesta a temáticas de violencia y desigualdad.

La Antimonumenta y la Glorieta de las Mujeres que Luchan; Memoriales Feministas

Las manifestaciones del día 8 de marzo de los recientes años han sido un referente de la Cuarta Ola feminista. Se expusieron casos mediáticos sobre feminicidios en las redes sociales, y la iconoclasia se hizo presente como medio de protesta para la destrucción de ideas patriarcales plasmadas en los monumentos de Paseo de la Reforma. La mayor

demostración se dio en la columna de la Independencia. Asimismo, de acuerdo con Arellano (2019):

El 16 de agosto del 2019 y el 8 de marzo del 2020, la Ciudad de México fue testigo de dos de las marchas feministas con mayor impacto a nivel nacional en las últimas décadas. Dichas marchas se realizaron con motivo de la creciente ola de violencia hacia las mujeres la cual ha elevado la cifra de feminicidios registrados a 10 por día. Ambas tuvieron lugar en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en donde cientos de mujeres se manifestaron tanto pacífica como violentamente para exigir justicia frente a los últimos casos de acoso, abuso y violaciones (sic). (Arellano, M., párr. 1)

El 9 de marzo de 2020, en la avenida Juárez del centro de la Ciudad de México se colocó la *Antimonumenta*, que es un símbolo de reproche al sistema de justicia del Estado mexicano (Figura 4); este memorial es una evocación de cada mujer violentada, desaparecida y asesinada (Valiñas Varela, 2021). Desde ese momento hasta ahora, ese antimonumento está custodiado por grupos feministas como resistencia de la memoria de que en México no hay lugares seguros para las mujeres.

Figura 4

Foto de la Antimonumenta en avenida Juárez



Nota. González, M. Ciudad de México, 2020 [Fotografía digital de la web]. BBC News Mundo.

De estas movilizaciones se creó una comunidad y página de Facebook, Twitter, Instagram con la función de comunicar la lucha feminista de México donde se aborda el tema de los feminicidios, las desapariciones, fichas de búsqueda y los eventos de protesta y de trabajo con otros colectivos feministas.

Así, la apropiación del espacio fue un precedente del movimiento feminista al descolonizar y cambiar paradigmas androcéntricos. La resignificación del sitio consistió en colocar una escultura de la *Antimonumenta-justicia* —esta imagen está deconstruida del arquetipo de la estética del género femenino que nos ha reproducido la historia del arte—; de igual manera, se reforzaron los señalamientos de abuso y violencia a partir del *Tendedero de denuncias*. Además, se nombró una parte como *Jardín Somos Memoria* y una *Cruz rosa* se situó en la otra parte del jardín que lleva el nombre *Jardín No estamos todas*. La toma de este lugar se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2021, y el objetivo

es que sea un espacio de memoria colectiva viva de la lucha feminista (Glorieta de las Mujeres que Luchan, 2024).

Figura 5

Toma de la Glorieta de las Mujeres que Luchan



Nota. Hernández, S. Glorieta de las Mujeres que Luchan [Fotografía digital de la web]. Ciudad de México, 2021.

Las mujeres que tomaron este sitio se han organizado para seguir manteniendo el lugar a través de donaciones que se pueden hacer por medio de su página web; también cuentan con redes sociales, las cuales representan un espacio de comunicación libre para el interés de cualquier persona.

Otro grupo interesado en estos temas es el llamado *Restauradoras con Glitter*, cuyo nombre proviene del suceso que se dio en una protesta el día 12 de agosto de

2019. Todo pasó durante una marcha de la zona de Azcapotzalco hacia al centro de la ciudad, el motivo se fundamentó en la procuración de justicia sobre el presunto delito de violación de una niña; grupos feministas se encontraron con el secretario de seguridad Jesús Orta en una conferencia de prensa, una activista se acercó y le lanzó un puño de *glitter* rosa en su cabeza (Espíndola Villanueva, 2020).

Por otra parte, Blanca Aidé Herrmann (2023) señala que las responsables de restaurar y conservar el patrimonio, las *Restauradoras con Glitter* —toman su nombre del acontecimiento que se menciona en el párrafo anterior—, reivindican las pintas en los monumentos como una contestación para la transformación social que no tiene el mismo valor semiótico original de su creación; por lo tanto, la significación es dinámica para la eliminación de la violencia de género. Respecto a ello, Vizcaíno Torres (2023) señala lo siguiente:

Pensar en la estética desde esta perspectiva permite un diálogo interdisciplinario que exige la mirada gráfica de la cuarta ola feminista. La intervención de la Victoria Alada durante en 2019, constituida por una serie de pintas, plantea una ruptura en el orden de lo sensible, en los lugares asignados para algunxs. Específicamente en los lugares de los cuales las mujeres y los cuerpos feminizados son excluidos. Esto se realizó a partir del aspecto semántico de las pintas. (p. 193)

El feminismo y su propuesta teórica como metodología ha demostrado que el sistema patriarcal está inmerso en toda la estructura sociocultural. Por ello, las restauradoras han procurado documentar en ese monumento histórico la importancia de

la conciencia colectiva de las mujeres por mejorar su entorno por medio de alzar la voz, salir y tomar las calles con todo y el mobiliario urbano para decir, «Ni una más, ni una asesinada más», hasta que todas tengan seguridad de no ser violentadas.

Estos memoriales serán referencia para las nuevas generaciones a fin de comprender la importancia de los estudios feministas como parte medular de la educación, desde la inicial hasta la superior. El feminismo ha buscado cambiar las ideas generadas por el patriarcado sobre el género, la otredad y todo lo que se desencadena de ello. La deconstrucción estética pretende un cambio estructural de la reproducción ideal de las mujeres como musas y alegorías, como es el caso de las esculturas que se encuentran en el monumento de la Independencia que personifican a la paz, la justicia, ley y la guerra; esto incluye a los hombres que son representados como fuertes y valientes desde una visión binaria.

Figura 6

Fotografía que documenta las pintas feministas en la columna de la Independencia



Nota. Arch Daily, 2020 [Fotografía digital].

REFLEXIONES FINALES

El interés de abordar esta investigación sobre el análisis de los *Antimonumentos: Una forma de llevar el duelo desde una perspectiva feminista* radica en explicar cómo el patriarcado y el androcentrismo han sido un medio normativo, sociocultural y de división genérica entre los seres humanos. El contexto actual de violencia que viven las mujeres en México ha originado que en las marchas por el Día Internacional de la Mujer se motive a denunciar las vejaciones que sufren día con día. Los memoriales de la *Antimonumenta* y la Glorieta de las Mujeres que Luchan son el grito de todas aquellas que ya no están y las que seguimos peleando para que se mejoren los protocolos de seguridad.

Para el desarrollo de la investigación se formularon distintas preguntas. La primera cuestiona la diferencia entre los monumentos institucionales y los que son hechos por colectivos y organizaciones sociales; la diferencia se analizó desde el poder político de quien lo ostenta, es decir, el nacionalismo patriarcal de diseño burgués y excluyente de Paseo de la Reforma. De esta manera, los antimonumentos son una expresión de insurrección contestataria que representa a las necesidades de certeza jurídica del pacto social plasmado en la Constitución mexicana.

En la segunda pregunta se indagó sobre la estética y el mensaje, el argumento que se expone en este ensayo tiene que ver con la ruptura del canon tradicional que se ha reestructurado desde las opiniones feministas; es decir, la crítica que se hace consiste en la imposición de los estereotipos de género a base de la división sexual y del trabajo. Los antimonumentos están alejados de ese concepto; las formas y colores que los

conforman son sencillas, pero convincentes para expresar el duelo, la ira y la urgencia de resolución de justicia por parte del Estado.

Lo interesante de los antimonumentos y la toma de espacios resignificados es que están a la vista de todos, en una zona turística y transitada; si estos fueran piezas de museos no tendrían el mismo impacto, sólo podrían ser observados por una reducida audiencia que tendría que leer la interpretación institucional de quien lo exhibe. Por ello, la ventaja de estar en el espacio público consiste en que toda persona puede intervenir en la construcción, modificación y expresión del mensaje para que todo aquel que lo vea conozca su objetivo de ser.

La última pregunta se contesta en el tercer apartado. La contribución del feminismo es el trabajo constante de activismo; en este momento de la historia, surgió un instrumento de gran poder de convocatoria: las redes sociales. Estas fueron el hilo conductor de redes de apoyo para la gestión de la Cuarta Ola, por medio de ellas se hicieron movilizaciones mundiales para condenar la violencia de género; asimismo, la iconoclasia expuso que el mundo está hecho por hombres y para hombres, como lo ha demostrado la teoría de interseccionalidad y el feminismo de Abya Yala, donde se señala que el patriarcado se basa en una idea colonial y racista.

En este sentido, el aprendizaje de este caso de estudio puede ser útil para quien necesite analizar cómo el arte y el feminismo en conjunto son herramientas de conocimiento que ayudan a comprender la realidad. La sociedad tiene el poder de cambio; no obstante, esto sólo se puede dar a través de la deconstrucción de la educación clásica basada en el androcentrismo a fin de que las mujeres y las

diversidades puedan tener el mismo reconocimiento; se erradicaría la violencia, la otredad y la desigualdad que genera el sistema patriarcal.

REFERENCIAS

Arellano, C. (2021, 31 de mayo al 4 de junio). *Experiencia de resistencia feministas y aprobación del espacio público en Santiago de Chile* [Ponencia]. Agrietar al neoliberalismo en Nuestra América. Resistencias, emergencias y proyectos políticos en pugna en el centro del quehacer sociológico. Mendoza, Argentina. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/17777/01-arellano-js2021-m19.pdf

Alvira, M. E. L., & Guedes, J. R. (2017). Anti-monumentos: recordando el futuro a través de los lugares abandonados. *Rita: Revista Indexada de Textos Académicos*, (7), 86-91. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/467300>

Amador Bech, J. (2008). Forma y contenido. El significado de la obra de arte: conceptos básicos para la interpretación de las artes visuales. *Sociológica*, 24(71), 281-290.

Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41). <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>

Butler, J. (2004). *Vida precaria: El poder duelo y la violencia*. Paidós.

- Birriel Salcedo, M. M., & Rísquez Cuenca, C. (2016). Patrimonio, turismo y género. Estrategias para integrar la perspectiva de género en el patrimonio histórico. *Revista PH*, (128). <https://doi.org/10.33349/2016.0.3753>
- Biswas, A. (2004). La tercera ola Feminista: Cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta. *Revista Casa del tiempo* (s.f.). <https://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/biswas.pdf>
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres feministas comunitarias de Abya Yala, Feminismos diversos. *ACSUR*, 11-25. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista universitaria de cultura*, (22), 134-138 <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17716/134%20Cobo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola: la globalización del feminismo. *Feminismo y trabajo Social*, (119), 11-20. <https://www.serviciosocialesypoliticassociales.com/-40>

Domínguez Cornejo, M. (2022). Ventanas de la memoria: duelo y memoria en mujeres buscadoras de Guanajuato. *Andamios*, 50(19), 109-133.
<https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/951/1936>

Espíndola Villanueva, A. (2020). Restauradoras de la memoria. *Anthropia*, (17), 171-185.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropia/article/view/22272/21545>

Expósito, F. (2011). Violencia de género. La asimetría social en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. *Mente y Cerebro*, (48), 20-25. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>

Fortoul Van Der Goes, Teresa I. (2019). La Columna de la Independencia. *Revista de la Facultad de Medicina* (México), 62(6), 58-59.
<https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2019.62.6.10>

Galeano, E. (2006). *Patatas arriba, la escuela del mundo al revés*. Siglo XXI.

García Cuetos, M. (2011). El patrimonio cultural. Conceptos básicos. *Universidad de Zaragoza*, 207. <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/08/Referencia-bibliogr%C3%A1fica-sobre-conceptos-b%C3%A1sicos-de-Conservaci%C3%B3n-del-Patrimonio.pdf>

Glorieta de las mujeres que Luchan (2024, 27 de abril) Historia: Mujeres Organizadas.

Glorieta de las Mujeres que Luchan.

<https://www.glorietadelasmujeresqueluchan.com/>

Herrmann Estudillo, B. (2023). Iconoclasia, cuerpo y poder: las mujeres y las protestas mediante las intervenciones a obras de arte. *Boletín de Arte*, (44), 179-190.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9226887>

Híjar González, C. (2018) El Antimonumento +43. Acontecimiento visual de una memoria viva y en resistencia. *Nierika*. (13), 57-68.

<https://nierika.iberomexico.mx/index.php/nierika/article/view/279/263>

Olmedo Neri, R. A. (2020). Acciones feministas en red: análisis del hashtag #Marcha8M en México. *Conexión*, 14, 129–156. <https://doi.org/10.18800/conexion.202002.006>

Olvera Lezama, B. (2020). Femicidio en México, la otra Pandemia. *Revista Mexicana De Ciencias Penales*, 3(11), 19-31. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v3i11.317>

Palacio Montiel, C. (2015). La participación femenina en la independencia de México.

Las mujeres en México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 69-86.

<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>

Pérez Bertruy, R. (2006). Paseo de la Reforma: entre la tradición nacionalista y el funcionamiento urbano. *Anuario de espacios urbanos, historia, cultura y diseño*, (13), 216-218. <http://hdl.handle.net/11191/7242>

Pérez-Ramos, Y. y Ramiro-Esteban, D. (2020). Monumentos confrontados: nuevos roles para el patrimonio ante los desencuentros sociales. *Arquitecturas del sur*, 38(58), 44–61. doi: 10.22320/07196466.2020.38.058.03. <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/AS/article/view/4332>

Poggi, F. (2020). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, (42), 258-307. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-concepto-de-violencia-de-genero-y-su-relevancia-para-el-derecho-984080/>

Quiroga, C. (2024). Patrimonio, espacio urbano y perspectiva de género. *Cescontexto*, (34), 87-105. https://ces.uc.pt/publicacoes/cescontexto/ficheiros/cescontexto_34.pdf#page=91

Manzano Zambruno, L. (2018). ¿Es el #MeToo un movimiento? Una revisión sobre el concepto “movimiento social” y su relación con las redes sociales. En G. Paredes Otero (Ed.), *Investigar las redes sociales. Un acercamiento interdisciplinar*, 15-34.

- Martínez Collado, A. (2023). Teoría estética y feminismos: respuestas inclusivas y globales a la experiencia en el arte y la sociedad actual. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (89), 163-178. <https://doi.org/10.6018/daimon.475901>
- Maier-Hirsch, E. (2020). Revistando el Sentipensar de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones. *Culturales*, 8, e485. <https://doi.org/10.22234/recu.20200801.e485>
- Lavrin, A. (2007). Carlos Martínez Assad, La patria en el Paseo de La Reforma. *Revista mexicana de sociología*, 69(2), 373-380. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032007000200006&lng=es&tlng=es.
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Miguel Ángel Porrúa. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.p>
- Velasco Domínguez, M. de L., & Castañeda Xochitl, S. (2020). Desaparición de mujeres y niñas en México: aportes desde los feminismos para entender procesos macrosociales. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (67), 95-117. <https://doi.org/10.17141/iconos.67.2020.4196>

Vilñas Varela, M. (2022). El Palacio de Bellas Artes y sus alrededores, Ciudad de México. *Revista Memoria. Em rede*, 14(26), 441-450.

<https://periodicos.ufpel.edu.br/index.php/Memoria/article/view/21933>

Vizcaíno Torres, A. (2023). Luchas antipatriarcales en México, lo estético-político como elemento constitutivo. *Política y cultura*, (60), 183-204.

<https://doi.org/10.24275/FDMH8353>

Zafra, R. (2013). Un cuarto propio conectado. Feminismo y creación desde la esfera público-privada online / A connected room of one's own: Feminism and creation from the online public-private sphere. *Asparkia. Investigación Feminista*, (22), 115-129. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/602>

Documentos oficiales

Código Penal para el Distrito Federal [C. P. D. F.] Reformado, Diario Oficial de la Federación [D. O. F.] 26 de febrero 2021, (México).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 4- 15 septiembre, 1995, Cuarta Conferencia sobre la Mujer. Beijing, China.

<https://www.un.org/es/conferences/women/beijing1995>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 26 de julio-6 de agosto, 1982, Declaración de México sobre las políticas culturales.

Conferencia mundial sobre las políticas culturales.

http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

Secretaria de las mujeres (s.f.) Manual de contenidos Laboratorio de análisis multidisciplinario sobre Ley Olimpia.
https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ViolenciaDigital/Manual_Contenidos_Lab_Ley_Olimpia.pdf

Hemeroteca

Arellano, M. (9 de marzo de 2019). Mujeres restauradoras se pronuncian ante las pintas de los monumentos de la Ciudad de México. *Arch Daily*.
<https://www.archdaily.mx/mx/924586/mujeres-restauradoras-se-pronuncian-ante-las-pintas-del-angel-de-la-independencia-en-la-ciudad-demexico#:~:text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico>

Diaz, O. (20 de marzo de 2019). Plantea Sheinbaum “regular” antimonumentos. *Publimetro*. <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2019/03/20/plantea-sheinbaum-regular-antimonumentos.html>

Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en red: El periódico feminista*. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>

Herrera, A. (3 de septiembre de 2022). En imágenes: conoce los antimonumentos que se encuentran en la CDMX. *La lista*. <https://la-lista.com/mexico/2022/09/03/conoce-los-antimonumentos-que-se-encuentran-en-la-cdmx>

Infobae (15 de mayo de 2022). Cuál es el origen de la Avenida Juárez. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/15/cual-es-el-origen-de-la-avenida-juarez/>

Lugo, L. (04 de enero de 2020). Leona Vicario y Sor Juana van a Reforma; CDMX colocara estatuas de 12 mujeres ilustres. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/paseo-reforma-cdmx-colocara-estatuas-12-mujeres-ilustres>

Muñoz, G. (17 de mayo de 2019). Antimonumentos: conciencia y resignificación del espacio público. *La Jornada*. <https://issuu.com/lajornadaonline/docs/semanal19052019>

Rojas, A. (18 de marzo de 2024). Gobierno actualiza a 99,729 personas el número de desaparecidos en México. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Gobierno-actualiza-a-99729-personas-el-numero-de-desaparecidos-en-Mexico-20240318-0011.html>

Páginas web

National Women's History Museum. (5 de abril de 2021). Feminismo: La Primera Ola.

<https://www.womenshistory.org/exhibits/feminismo-la-primera-ola>

Imágenes

Fig. 1. Instituto Nacional de Antropología e Historia. (1880). Plano General de la Ciudad

de México, Serie Distrito Federal [Fotografía digitalizada].

https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/mapa%3A184

Fig. 2. Tramo del paseo de las Heroínas en avenida Reforma. (2020). [Diseño digital de

distribución de las esculturas sobre Paseo de la Reforma]. Secretaría de

Cultura. Gobierno de la Ciudad de México.

<https://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/media/heroinas-1.pdf>

Fig. 3. Mapa de La ruta de la Memoria sobre Paseo de la Reforma de la Ciudad de

México. (2024). [Imagen digital intervenida]. Google Maps.

Fig. 4. González, M. (2020). Antimonumenta [Fotografía digital]. BBC News Mundo.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54836442>

Fig. 5. Hernández, S. (2021). Toma de la Glorieta de las Mujeres que Luchan. [Fotografía digital de la web]. Glorieta de la Mujeres que Luchan. <https://www.glorietadelasmujeresqueluchan.com/?pgid=ljiw8nmq-c1f1bcc0-41c0-47d2-9040-95af57becad>

Fig. 6. Arch Daily (2020). Fotografía que documenta las pintas feministas en la columna de la Independencia [Fotografía digital]. Arch Daily. <https://www.archdaily.mx/mx/924586/mujeres-restauradoras-se-pronuncian-ante-las-pintas-del-angel-de-la-independencia-en-la-ciudad-de-mexico>